

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **108**

Fecha: 28/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2018 00038	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ADIELA DEL SOCORRO - ESTRADA SEGURA	CLINICA LA ESTANCIA - DUMIAN MEDICAL	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	27/08/2020		
1900131 03005 2019 00097	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	SERVICIOS Y NEGOCIOS DEL CAUCA S.A.S. Y OTRO	Auto deja sin efecto auto Déjese sin ningún valor y efecto los proveídos de fecha 16/12/2019, 01/06/2020 y 18/08/2020 emitidos en el trámite de esta instancia. Remítase el proceso al Juzgado 5to. Civil del	27/08/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO